



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Administración municipal de Caldas Antioquia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, invita única y exclusivamente a las entidades sin ánimo de lucro, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a ofrecer participación de recursos a través de un convenio de asociación, con base a los siguientes términos:

### A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Convenio de Asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral de los adultos mayores en situación de abandono e indigencia del Municipio de Caldas Antioquia.

### B. ALCANCE:

El Convenio realizará acciones para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral a treinta (30) adultos mayores en situación de abandono e indigencia del Municipio de Caldas (Antioquia).

### C. PRESUPUESTO OFICIAL:

**VALOR TOTAL:** Se estima que el valor de la ejecución del convenio asciende a la suma de Seiscientos ochenta y cuatro millones de pesos (\$684.000.000) determinados así:

**APORTE MUNICIPIO:** Cuatrocientos cincuenta y seis millones de pesos (\$456.000.000).

**APORTE ASOCIADO:** Doscientos veintiocho mil millones de pesos (\$228.000.000)

**FORMA DE PAGO:** El Municipio de Caldas (Antioquia) desembolsará al Asociado el valor del presente convenio mediante pagos parciales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura (según su régimen tributario) debidamente legalizada y recibo de satisfacción por parte del supervisor. Todos los pagos estarán sujetos a la entrega de productos e informes de ejecución.

### D. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
94000000	94130000	94131600	94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores

### E. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Ocho (8) meses, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.





## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### F. CAPACIDAD JURIDICA:

El objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal.

Los administradores y miembros de junta u órgano colegiado no deben estar en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y el objeto del contrato y ni estar inhabilitados para contratar con el Estado.

Si hay algún interesado, puede enviar su manifestación de interés al correo electrónico [salud@caldasantioquia.gov.co](mailto:salud@caldasantioquia.gov.co) durante un (1) día hábil después de publicado este aviso.

**FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA:** 02 de febrero de 2024 hasta las 10:30 am.

Para constancia firman,

**SARA JANETH PEREZ SALDARRIAGA**  
Rol Técnico

**SARA CADAVID RESTREPO**  
Rol Jurídico